



AYUNTAMIENTO

Área de Promoción Social

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022





PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL	3
3. MUNICIPIO DE AVILÉS	6
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8
5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTUACIONES	12
5.1. LÍNEA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL	12
5.1.1. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN	12
5.1.2. GRUPOS DE TRABAJO COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14
5.1.3. FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)	16
5.1.4. ESPACIO WEB AVILÉS PARTICIPA	17
5.1.5. APORTACIONES CIUDADANAS A PRESUPUESTOS MUNICIPALES	18
5.2. LÍNEA 2. PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO	20
5.2.1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS	20
5.2.2. FORMACIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS	21
5.2.3. APOYO A ASOCIACIONES VECINALES	22
5.2.4. CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES	22
5.3. LÍNEA 3. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO.	
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESIÓN SOCIAL	23
5.3.1. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO	23
5.3.2. HERMANAMIENTOS - ENCUENTROS DE CIUDADANÍA	30
5.3.3. PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL	30
6. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	33
7. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	34
8. FICHA DE CONTACTO	37



1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Avilés tiene un largo recorrido en la apuesta por el bienestar social de su población, de trabajo compartido entre la ciudadanía, su representación política, los servicios municipales y las entidades y agentes sociales del territorio. La Agenda Social Renovada para Europa señala que en una realidad de continuas transformaciones *«las políticas sociales deben mantener el ritmo de estas realidades cambiantes: deben ser flexibles y dar respuestas a los cambios. Es preciso que todos los niveles de gobernanza afronten este desafío»*. Las medidas sociales *«deben adoptarse en el nivel más cercano posible al ciudadano»*, deben *«renovarse los medios»* para alcanzar los nuevos retos y desafíos, para ello es necesario *«centrarse en potenciar el papel de las personas y permitirles aprovechar todo su potencial»*¹.

Con este planteamiento venimos trabajando en el desarrollo y afianzamiento de un modelo de bienestar y cohesión social que pretende asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida. Un modelo compartido por todos los servicios y/o programas del Área de Promoción Social (en adelante el Área), que nos ayuda a determinar qué tenemos que hacer y cómo hacerlo de manera coherente. Nuestras políticas sociales articuladas organizativamente a través del Área están orientadas a establecer alianzas entre administración pública y sociedad civil, con una mirada a medio y largo plazo que permite el desarrollo de estructuras preventivas y de promoción del bienestar como objetivo construido y compartido desde todos los ámbitos.

En esta memoria se describe el modelo organizativo y principios generales compartidos por todos los servicios del Área y se da cuenta de las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2022 promovidas específicamente por el servicio en torno a las Líneas Estratégicas en las que trabaja. Cada actuación, en formato ficha, contiene la descripción de la actividad, objetivos, población destinataria e indicadores de seguimiento. Se incluye también una ficha resumen de la planificación de cada servicio y una tabla de seguimiento de indicadores.

Todo ello responde a un doble objetivo: uno de carácter interno, poniendo a disposición de la organización, del personal técnico y político un documento que sirva de referencia para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad que se desarrolla; y otro, no menos importante, de carácter público, que pretende contribuir a reforzar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información sobre las actividades públicas.

.....
¹ Agenda Social Renovada. Oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI.

2. ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Las políticas para el bienestar y cohesión social municipales tienen como objetivo fundamental promover una mayor calidad de vida, integración social y generación de oportunidades para que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida y ejercer una ciudadanía activa en las mejores condiciones.

El Área de Promoción Social es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés desde donde los servicios que lo componen planifican y coordinan las políticas de bienestar y cohesión social. Con un planteamiento de abordaje integral y metodología de trabajo transversal el Área aglutina en la actualidad las políticas del ámbito de los servicios sociales, ciudad saludable, consumo, vivienda, educación, juventud, deporte y participación ciudadana y cooperación, trabajando estrechamente con los servicios de formación y empleo e igualdad y coordinándose con el resto de áreas municipales, administraciones y agentes sociales para desarrollar una política social responsable y coherente en el ámbito de sus competencias.

Se parte de un modelo de bienestar y cohesión social que trata de asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida.

MISIÓN

- ☑ **Asegurar el bienestar de todos sus miembros**, incluyendo el **acceso equitativo** a los recursos, el **respeto** por la dignidad humana, la diversidad, la **autonomía** personal y colectiva, la **participación responsable** y la **reducción al mínimo de las disparidades sociales y económicas** con el objetivo de **minimizar las diferencias** y evitar la polarización (Consejo de Europa).

VISIÓN

- ☑ Situar a las personas en el centro de nuestras políticas. La atención **centrada en las personas** exige que seamos los servicios públicos quienes adaptemos nuestra organización y procesos a sus necesidades y mantengamos una visión integral y coherente de esas personas para las que trabajamos.
- ☑ El bienestar social de las personas como **derecho de la ciudadanía** y por tanto de responsabilidad pública y municipal en el ámbito de nuestras competencias.
- ☑ **Multidimensionalidad e integralidad** de los factores que inciden en el bienestar de las personas y la cohesión social.
- ☑ **Enfoque comunitario** a nivel preventivo, de promoción y de atención.
- ☑ **Corresponsabilidad** de los distintos agentes públicos y sociales y trabajo intersectorial y transversal.
- ☑ Las personas deben ser **protagonistas** de sus vidas y las políticas que les afectan. Para ello deben ejercer su responsabilidad en las decisiones y el cambio.

PRINCIPIOS

Los principios que rigen nuestras actuaciones en los distintos procesos de planificación, ejecución y en la intervención (ya sea esta individual, familiar, grupal o comunitaria) se basan en el llamado Modelo Comunitario:

1. Universalidad inclusiva: de todas las personas sin exclusión y ofreciendo circuitos normalizados de respuesta a sus necesidades sin perjuicio del desarrollo de actuaciones singulares que permitan dar una respuesta más ajustada a las necesidades específicas.

2. Proximidad, accesibilidad y equidad: acercando las atenciones, recursos y prestaciones a la ciudadanía y a los distintos barrios y facilitando el acceso en igualdad de condiciones. La información y la transparencia son aspectos determinantes sin los cuales desaparece la accesibilidad y la equidad.

3. Prevención, normalización e integración, poniendo el foco de atención en la promoción social de las personas y en la prevención de las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin perjuicio de la actuación simultánea para su superación una vez sobrevenidas.

4. Corresponsabilidad y colaboración: de las personas destinatarias de las políticas sociales, de los servicios que intervienen en su atención, de las redes de apoyo y de los distintos agentes comunitarios, en el análisis y en la búsqueda de respuestas.

5. Planificación y calidad: analizando la realidad, marcando objetivos y actuaciones claras y estableciendo criterios e indicadores que evalúen los resultados para mejorar la eficiencia de nuestros servicios y programas.

6. Innovación: buscando nuevas ideas, prácticas o proyectos para el bienestar, basados en el conocimiento que den respuestas más eficientes y más integrales a las problemáticas existentes en el contexto local.

OBJETIVOS

La referencia para el desarrollo de las políticas municipales de bienestar social es el Plan Estratégico de Promoción Social, que se concreta en los siguientes objetivos:

1. Afianzar el **Modelo de bienestar y cohesión social en Avilés** con los criterios de coherencia, integralidad, comunitario y justo.
2. **Garantizar los derechos sociales fundamentales de las personas:** la cobertura de necesidades básicas, vivienda, inclusión social, protección y autonomía de todas las personas.
3. **Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.**
4. Potenciar la **educación formal e informal** como garantía de promoción social, igualdad de oportunidades y cohesión.
5. Impulsar la **formación, el acompañamiento y las medidas para el empleo.**
6. Incorporar a la **ciudadanía como agente clave y participante** en la planificación, desarrollo y revisión continua de las políticas sociales y de la ciudad.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Partiendo de la premisa de la garantía de los derechos sociales de las personas nuestra visión y principios inspiran una metodología de trabajo con un enfoque integral que podemos concretar en 6 elementos clave²:

- Responsabilidad Social municipal.
- Modelo comunitario y bienestar relacional.
- Atención integral y centrada en las personas.
- Análisis, planificación y gestión sistematizada.
- Innovación social y participación en redes de trabajo.
- Acceso a la información y participación ciudadana en los servicios y prestaciones.

ESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS

La estructura del Área de Promoción Social responde a la visión y principios y modelo comunitario de trabajo por el que optamos.

En el Área trabajan 158 profesionales. Su estructura está integrada por 8 servicios o secciones que a su vez mantiene coordinación y trabajo conjunto con otros servicios municipales, destacando los servicios de Formación y Empleo e Igualdad.

En 2022 las políticas de bienestar social gestionadas por el **Área de Promoción Social** el gasto realizado **se elevó a 19.675.592,03 €**, un **26,22% del total del gasto realizado por el Ayuntamiento (75.033.341,59 €)**.

Transversalidad, Cooperación y Complementariedad



² El desarrollo del contenido metodológico puede consultarse en el «Plan Estratégico de Promoción Social. Avilés 2016-2020», documento disponible en el portal web municipal <http://www.aviles.es>.

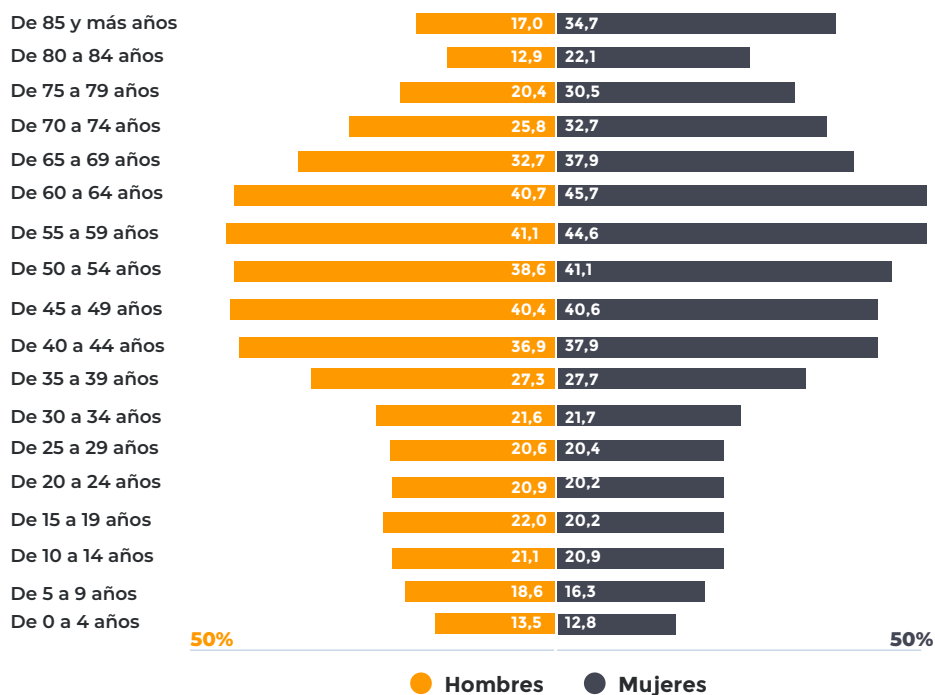
3. MUNICIPIO DE AVILÉS

Avilés, situada geográficamente en el área central de Asturias, cuenta en 2022 con **75.877 habitantes** y una superficie de 26,723 Km², elevando su densidad a 2.839 habitantes por Km².

ALGUNOS DATOS CONTEXTO SOCIOECONÓMICO AVILÉS	
INDICADORES	AÑO 2022
POBLACIÓN	
Población total	75.877
Hombres	35.814 (47,2%)
Mujeres	40.063 (52,8%)
Densidad población/Km ²	2.839 hab/Km ²
Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo (Sadei 2021)	
Nacimientos	341
Tasa bruta natalidad	4,72‰
Defunciones	980
Tasa bruta mortalidad	13,29‰
Crecimiento vegetativo	-639
Población por grupos de edad (INE 01-01-2022)	
Población infantil (0-14 años)	7.825 (10,3%)
Población joven (15-29 años)	9.428 (12,4%)
Población 30-64 años	38.392 (50,6%)
Población mayor 65 años	20.232 (26,7%)
Población por nacionalidad	
Española	72.734
Extranjera	3.143
Tasa extranjería	4,1%
ESTRUCTURA ECONÓMICA	
Nº empleos (Sadei 2021)	27.594
Agricultura	185 (0,7%)
Industria	5.334 (19,3%)
Construcción	1.612 (5,8%)
Servicios	20.463 (72,2%)
MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA (ANUAL)	
Tasa de Actividad total (datos Asturias) 2022	49,80%
Tasa Actividad hombres	54,70%
Tasa Actividad mujeres	45,39%
Tasa de Desempleo total (datos Asturias) 2022	12,64%
Tasa Desempleo hombres	11,76%
Tasa de Desempleo mujeres	13,60%
Jóvenes menores de 25 años	37,77%
Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2021)	
5.244	
Hombres	2.258 (43,1%)
Mujeres	2.986 (56,9%)

Fuente: INE y SADEI (últimos datos disponibles). Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN. AVILÉS AÑO 2022





PAR



4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Servicio de Participación Ciudadana es un servicio municipal, cuya prioridad es potenciar la participación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones consensuadas y en la toma de decisiones sobre la diversidad de situaciones que es necesario abordar o mejorar.

El servicio asume en 2007 las competencias de Cooperación y se integra en el Área de Promoción Social, para impulsar la proximidad y la participación como principios centrales de las políticas municipales. El Área es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por este servicio durante el ejercicio 2022, en lo referente al programa de Participación Ciudadana, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020, y que se mantiene en vigor.

El Servicio se articula en dos grandes programas: Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, cuyo organigrama queda recogido en el siguiente gráfico.





OBJETIVOS

Los procesos de participación contribuyen a construir una dimensión colectiva de las situaciones y a democratizar nuestros sistemas de representación política y de gobierno, fortaleciendo el sistema de democracia representativa. Nuestro esfuerzo está dirigido a lograr una mayor corresponsabilidad ciudadana en los proyectos y actuaciones que se desarrollan en Avilés. Facilitar y apoyar el empoderamiento de los y las jóvenes de Avilés.

- Garantizar y promocionar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales.
- Potenciar y mejorar las estructuras formales de participación ciudadana (Consejos de Zona, Sectoriales y Consejo de Ciudad).
- Promocionar el tejido asociativo de la ciudad, fortaleciendo el papel de las organizaciones en el espacio público y visibilizando su labor.
- Fomentar el voluntariado de base local y visibilizar la actividad que desarrollan.

RECURSOS HUMANOS

El Servicio de Participación Ciudadana depende de la Concejalía de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional. En el año 2007, el Servicio asume las competencias en materia de cooperación al desarrollo. Para la realización de su actividad cuenta con personal compartido, que dedica una parte de su jornada laboral a las actividades de Cooperación Internacional.

- ☑ 1 Responsable de Programas Participativos y de Cooperación
- ☑ 1 Responsable Oficina de Voluntariado

- ☑ 1 Técnica de Participación Ciudadana
- ☑ 1 Técnica de Administración General
- ☑ 1 Auxiliar Administrativo
- ☑ 1 Gestor auxiliar

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

En 2022 en el **gasto realizado ascendió a 70.334,05 €**. No se incluye el Capítulo I referido a los Recursos Humanos (RRHH) ya que a partir del 2021 figuran en el Capítulo I del Área de Promoción Social

Más de la mitad del presupuesto de Participación Ciudadana (excluido Capítulo I RRHH) se destina a Capítulo II (53,1%), dedicado a los programas que desarrolla, y un 46,8% al Capítulo IV, que comprende fundamentalmente las subvenciones destinadas a apoyar la actividad del tejido asociativo avilesino

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El programa se articula en tres grandes Líneas:

Línea 1.

Participación Ciudadana en la política municipal

Línea 2.

Promoción del tejido asociativo

Línea 3.

Fomento del voluntariado, fortalecimiento de procesos comunitarios y cohesión social

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan la actividad a desarrollar, fijando los objetivos que se pretenden alcanzar y estableciendo indicadores para facilitar su seguimiento y conocer el grado de desarrollo.

5.1 LÍNEA 1

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL

La participación ciudadana pretende contribuir al desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de sus derechos. En Avilés se viene impulsando desde hace años un modelo de gobernanza que quiere favorecer el papel activo de la ciudadanía en la gestión de lo colectivo y todo aquello que afecta a nuestra ciudad en los distintos ámbitos de la vida política, económica, cultural y social. Apostar por la participación conlleva asumir nuevas formas de relacionarse con la ciudadanía que permitan trabajar a responsables políticos, personal técnico y ciudadanía conjuntamente en un clima de colaboración.

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

5.1.1. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN

5.1.2. GRUPOS DE TRABAJO COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1.3. FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)

5.1.4. ESPACIO WEB «AVILÉS PARTICIPA»

5.1.5. APORTACIONES CIUDADANAS A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

5.1.1. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN

Avilés dispone de una estructura de participación institucionalizada recogida en el **Reglamento de Participación Ciudadana (RPC)** que contó con la aprobación plenaria por unanimidad en el año 2006. Dicho Reglamento ha supuesto un importante impulso a la participación territorial y en red, con el desarrollo de diferentes estructuras, destacando los Consejos de Participación, sin que estos excluyan la participación directa de la ciudadanía en determinados asuntos que les afectan.

Los Consejos son órganos de consulta, propuesta y debate sobre diferentes temas o problemáticas, para que se trabaje en la búsqueda de soluciones consensuadas y en la toma de decisiones públicas sobre diferentes situaciones que es necesario abordar y mejorar.

Dependiendo de su estructura y contenidos, pueden ser más generales, sectoriales o territorialmente de una zona concreta dentro del municipio.

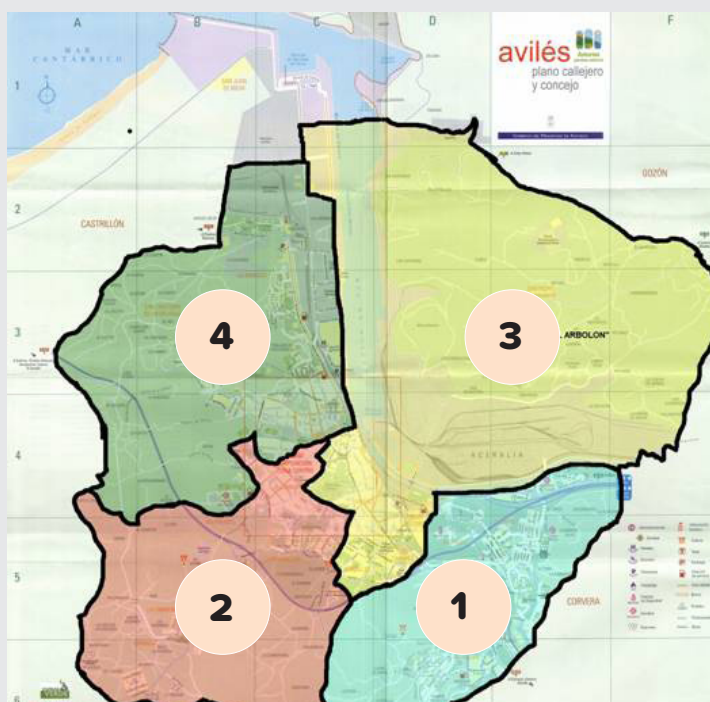
CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

- ☑ Son órganos de participación municipal con carácter consultivo y funciones de asesoramiento, información, debate, estudio y propuesta en relación con asuntos de relevancia en cada zona concreta. Con una trayectoria de más de 10 años, se consolidan en 2013 con la elaboración por los propios Consejos de Zona de su normativa de funcionamiento interno.
- ☑ Desde los Consejos se impulsan los grupos de trabajo dirigidos a tratar de manera más específica determinados temas, relacionados con diferentes áreas de interés (presupuestos participativos, medio ambiente, transporte, movilidad,...).

Objetivo

- ☑ Facilitar la participación de las asociaciones y personas a nivel individual en la búsqueda de soluciones y en la toma de decisiones en aquellas cuestiones que les afectan.

Barrios por Zonas



ZONA 1: El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre.

ZONA 2: La Magdalena, Miranda, La Carriona y Carbayedo.

ZONA 3: El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés centro.

ZONA 4: Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristóbal, El Nodo, Sabugo, El Quirinal y Avilés Centro.

Indicadores 2022

- ☑ Avilés cuenta con 4 Consejos de Participación de Zona, que con carácter general se reúnen trimestralmente.
- ☑ Las entidades y personas a título individual que participan en estos Consejos han realizado un importante esfuerzo en el año 2022. Las consecuencias de la crisis sanitaria han mermado el número de asociados del tejido asociativo de Avilés, las juntas directivas muestran cierto cansancio para adecuar las actividades a las demandas y expectativas actuales, lo que les resta tiempo para dedicarlo a los aspectos colectivos que se tratan en los Consejos de zona. Por otra parte, retomar la presencialidad de las reuniones aún se percibe con cierto temor.
- ☑ Por este motivo, las reuniones de los Consejos se han realizado de forma mixta, con asistencia presencial y telemática. El número de asistentes vía Teams rondan las 9 personas y eso ha permitido mantener un número significativo de representantes en estos espacios participativos.
- ☑ La idea es continuar con sesiones mixtas, aprovechando las posibilidades que ofrecen actualmente las tecnologías de la comunicación.

- ☑ Con carácter general, se han mantenido las reuniones trimestrales, siendo todas ellas en plenario. Los motivos principales son la dificultad de tener una asistencia significativa por cada zona y que los temas a tratar durante el año 2022 debían ser aprobados por las cuatro zonas en su conjunto. Se han realizado reuniones en febrero, junio, septiembre y noviembre con una media de participación de 28 entidades y 7 personas a título individual.

ESTRUCTURAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Indicadores	Año 2022
Consejos de Participación de Zona	
Nº de Consejos	4
Nº de reuniones al año (total)	4
Media de participación de representantes de entidades	28
Media de personas participantes a título individual	7
<i>Nota: Se hace referencia únicamente a las estructuras formales dependientes del Servicio de Participación Ciudadana</i>	

5.1.2. GRUPOS DE TRABAJO COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los Grupos de Trabajo, impulsados desde los Consejos de Zona, surgen desde la necesidad expresada por las personas participantes en los mismos. Su finalidad es abordar temáticas de interés colectivo de forma más específica y coordinada. En cada Consejo de Zona se eligen los representantes que formarán parte de los grupos. Se reúnen, estudian, debaten, comunican y recogen aportaciones en su zona para ofrecer respuestas compartidas.

Se trata de una dinámica que favorece la participación, con metodología de investigación - acción - participación, en un proceso que los Consejos han denominado **«conocer para actuar»**.

GRUPO DE TRABAJO

APORTACIÓN A PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La recogida de propuestas a incorporar a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana es un cometido que asumen los Consejos de Zona desde el año 2009.

Durante estos años se ha realizado un esfuerzo por sistematizar el proceso, que se concibe como ejercicio democrático deliberativo, de derecho de la ciudadanía, para su implicación en la elaboración de las políticas públicas municipales, teniendo en cuenta el bien de la colectividad.

Así en 2012 y en 2019, se consensúan unas fases del proceso, clarificando y asignando a cada uno de los actores un papel determinado para su consecución (político, técnico y ciudadano).

En los años 2020 y 2021 la crisis sanitaria complicó esta tarea, ya que las medidas sanitarias impuestas impedían la comunicación efectiva de los participantes del grupo que debían liderar las fases para la mejora del sistema consensuado en 2019. Todo ello, unido a los efectos sociales del confinamiento y la percepción del grupo de estar asistiendo a un retroceso en cuanto las propuestas recibidas que se observaban personalistas e individualizadas, centradas en el mantenimiento y no en la inversión, mayoritariamente aprobadas en aquellas zonas donde el tejido asociativo tiene una presencia sustancial, dejando al margen aquellas que surgen desde barrios menos poblados, con menor capacidad de organización social y menos conocidos por parte de la población avilesina en su conjunto.

Dado que el sistema del que nos habíamos dotado no satisface las expectativas ni se percibe que cumpla con los objetivos de este proceso, se propone una vez más una revisión.

Esta propuesta ya venía desde el año anterior, en donde se empezó a trabajar para realizar unas jornadas de participación ciudadana donde exponer las deficiencias y encontrar las posibles soluciones. Las jornadas se materializaron en septiembre, durante dos días.

En 2022 el grupo se ha reunido en 3 ocasiones con una media de asistencia de 16 participantes.

En la actualidad el grupo está compuesto por 14 entidades y 7 personas a título individual, representantes de las cuatro zonas de participación.

El proceso de aportación a presupuestos municipales recogió un total de 64 propuestas, de las cuales se aprobaron 9.

GRUPO DE TRABAJO

DE MOVILIDAD

- ☑ Sustituye a un grupo anterior de transporte público, en el que se plantean inquietudes relacionadas con el transporte y la movilidad en nuestra ciudad.
- ☑ El Grupo de trabajo de movilidad lleva en funcionamiento desde 2020, cuando se procedió a nombrar representantes de cada una de las zonas para la renovación de este grupo. Con un total de 14 integrantes y la siguiente distribución por zonas: tres personas de la zona 1, dos de la zona 2, tres de la zona 3 y seis de la zona 4. De ellas cinco pertenecen al movimiento vecinal, dos a entidades relacionadas con la discapacidad, una del ámbito social, una de la defensa de servicios públicos y el resto son personas a título individual.
- ☑ Este grupo realizó varias intervenciones en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Avilés durante el año 2021, manteniendo reuniones, habitualmente en formato telemático, para informarse del objetivo del PMUS y los plazos para realizar aportaciones desde la ciudadanía. En enero 2021 se mantuvo la primera reunión telemática, con la asistencia de representantes de los Consejos de zona (7 personas a título individual y 29 entidades) que, junto con otras entidades de Avilés no pertenecientes a las estructuras territoriales (Fesopras, Once, Pedaleavilés, Asturias con bici, colectivo juvenil del Patio),
- ☑ Se abrió plazo hasta el 26 de febrero para presentar ideas a este Plan con un total de 26 aportaciones presentadas por 13 ciudadanos/as a título individual, 11 por entidades y 2 por partidos políticos e instituciones. Podríamos decir que en esta fase se han involucrado

unas 40 personas/entidades, ya que muchas de las propuestas venían firmadas de forma colectiva. Las ideas fueron presentadas tanto por sede electrónica, como por correo electrónico al Servicio de Participación Ciudadana, facilitando la participación de quienes no disponen de suficientes conocimientos en la tramitación electrónica del Ayuntamiento.

- ☑ Finalizada esta fase, el expediente del PMUS continúa su tramitación, incluidas las fases de información pública, donde se han presentado, ya de forma individualizada, más aportaciones.
- ☑ El Ayuntamiento ha intentado ir incorporando aquellas medidas asumibles a medida que avanzaba el PMUS, sin necesidad de esperar a la finalización del mismo.
- ☑ Aunque en 2022 no se han mantenido reuniones formales del grupo, han tenido la ocasión de elevar las 9 propuestas clasificadas de movilidad que se recibieron en el proceso de aportación a presupuestos municipales del año y que fueron ampliamente comentadas y debatidas en los plenarios de los Consejos de zona.
- ☑ En cuanto al tipo de medidas propuestas, están dirigidas fundamentalmente a propiciar una movilidad medioambientalmente más sostenible en nuestra ciudad, impulsando el uso de la bicicleta y el transporte colectivo. Se observa un gran interés ciudadano por acercar el transporte público a aquellas zonas más alejadas del centro de la ciudad y la calidad del servicio, que debe incorporar medidas de eliminación de barreras.

GRUPO DE TRABAJO

ENTORNOS LIMPIOS PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE SALUD

- ☑ Surge a raíz del proceso de aportación a presupuestos municipales del año 2016 para el ejercicio del 2017, en las que se recogen propuestas ciudadanas que tiene que ver fundamentalmente con el cuidado que realizamos en los espacios de nuestra ciudad y que deben acometer de una forma conjunta a las cuatro zonas.
- ☑ Con la puesta en marcha de una actualización y nuevo diagnóstico para el Plan de Drogas y Adicciones de Avilés, se les propone adaptar su cometido y facilitar los procesos de incorporación de la ciudadanía en la nueva redacción de este Plan.
- ☑ En el Plenario de los Consejos de zona de junio 2021 se presentó la estructura de trabajo para conseguir

un diagnóstico participado sobre la percepción ciudadana sobre los consumos y sus consecuencias en el ámbito de las drogas y adicciones en nuestra ciudad.

- ☑ En 2022 han continuado su labor, acudiendo a las reuniones convocadas por la Concejalía de Ciudad Saludable y continuando con su aportación a las medidas del Plan de Drogas y Adicciones.
- ☑ La incorporación del Ayuntamiento de Avilés a la iniciativa internacional Fast Track Cities, se presenta en el plenario del Consejo de noviembre, proponiendo que este Grupo siga aportando sus opiniones en esta nueva iniciativa cuyo objetivo es el abordaje multidisciplinar y ciudadano de respuesta a los retos actuales sobre el VIH/Sida, hepatitis víricas, tuberculosis y otras infecciones y que está ligado al plan iniciado sobre drogas y adicciones.
- ☑ En la actualidad el grupo está formado por 13 asociaciones y 2 personas a título individual, que trabajan sobre las 2 iniciativas propuestas.

GRUPO DE TRABAJO

ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE LOS BARRIOS DE AVILÉS DESDE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA/ JORNADAS DE PARTICIPACIÓN

El cometido de este grupo, constituido en 2019, se centró en la elaboración de una encuesta para la población avilesina, recogiendo en su día 409 encuestas, que facilitaron una información valiosa sobre la percepción vecinal sobre la ciudad.

Durante los dos años anteriores, no se realizaron las actuaciones previstas, a causa de las restricciones sanitarias impuestas. Con la puesta en marcha del proyecto «Avilés, ciudad amigable con las personas mayores» se observa un paralelismo en los objetivos de ambas actuaciones, en especial sobre los datos referidos al sentimiento y valoración de los habitantes sobre su ciudad que motivan propuestas e incorporan medidas de mejora de la calidad de vida.

Teniendo en cuenta que en este proyecto participan de forma numerosa representantes de los Consejos de zona, no se ve prioritario realizar el análisis de la realidad de los barrios, al considerar que ya está incorporada esa visión ciudadana que se pretendía inicialmente.

Durante 2022 la mayoría de sus miembros están participando activamente en la consecución de medidas de dicho Plan y en el desarrollo de sus actividades.

Por otra parte, sus participantes, junto con algunos del Grupo Aportación a Presupuestos, han formado un equipo que consiguió, junto con el personal de la Concejalía de Participación, sacar adelante las Jornadas de Participación celebradas en septiembre 2022.

En su desarrollo, se han centrado tres temáticas específicas para la mejora de los procesos de los Consejos:

- Escuela de ciudadanía: disponer de un espacio informativo/formativo con formato presencial y on - line a difundir entre la ciudadanía avilesina, al objeto de mejorar los conocimientos de los derechos ciudadanos y su implicación en las cuestiones públicas, la participación, el tejido asociativo y el voluntariado
- Mejora del Proceso de aportación a presupuestos municipales, con fases más acordes a la realidad y expectativas técnico - político y ciudadano.
- De las zonas a los barrios: Mejora del diagnóstico de los barrios de Avilés que sirviera para realizar propuestas más centradas en la realidad, buscando mayor empatía a la hora de establecer prioridades.

Durante 2022 este Grupo no se ha reunido para su cometido inicial, sin embargo se espera que tendrá un papel importante en un futuro, al dar mayor importancia al conocimiento del territorio, previo a la recepción y debate de propuestas ciudadanas en la aportación a presupuestos municipales.

Indicadores 2022

- A lo largo de este ejercicio se han mantenido **4 Grupos de Trabajo**, impulsados desde los Consejos de Participación. Están integrados por representantes de las 4 zonas. Estos grupos están conformados por una media de 15 participantes y mantienen reuniones periódicas para trabajar de forma coordinada temáticas de interés colectivo.
- Cada grupo ha funcionado de manera autónoma en los distintos aspectos que atañen a su organización y contenido: metodología de trabajo, reuniones, vigencia del grupo, etc.
- La frecuencia de las reuniones ha sido muy diferente en cada uno de ellos, dependiendo de la temática a tratar y de la demanda de la ciudadanía y desde la declaración de la pandemia han estado adaptándose a las circunstancias sanitarias para mantener la actividad, incorporando el uso de los medios telemáticos como herramienta de trabajo.

- Se han incorporado a otros planes y medidas impulsadas por el Ayuntamiento, consiguiendo mejorar la incorporación de la visión ciudadana en las políticas municipales.
- Continúan con la revisión de los procesos participativos, con una metodología de investigación-acción.

5.1.3. FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)

En 2017 se pone en marcha la **Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A)**, que surge de la iniciativa de las entidades y personas a título individual que componen los 4 Consejos de Participación de Zona. Hombres y mujeres que con su compromiso diario, contribuyen a hacer de Avilés una ciudad más democrática y cohesionada.

Objetivos

- ✓ Crear un espacio de encuentro, conocimiento y promoción de las diversas asociaciones y entidades que conforman el amplio tejido asociativo con el que cuenta nuestro municipio.
- ✓ Dar a conocer a la ciudadanía de Avilés las diferentes actividades promovidas por estas entidades y asociaciones.

Población destinataria

- ✓ Las Asociaciones y personas a título individual que forman parte de los Consejos de Zona, de los Consejos Sectoriales y de las diferentes Entidades del Municipio, así como la ciudadanía de Avilés, en general.

Indicadores 2022

- En este ejercicio se celebró de forma presencial la VI Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A) en el mes de abril, en la Plaza de Abastos Hermanos Orbón, uno de los espacios céntricos y singulares de la ciudad donde ya se habían celebrado las últimas ediciones. Los dos años anteriores no se pudieron celebrar de manera presencial, a causa de la pandemia ocasionada por COVID-19 y se realizaron encuentros vía telemática en su lugar.
- Las condiciones climatológicas del día impidieron una asistencia importante del público, aunque se estima que unos 200 visitantes se acercaron a los stands de las asociaciones y el vídeo resumen fue visionado por 162 personas.

- Fueron 41 asociaciones participantes, en un momento de gran dificultad para el movimiento asociativo, que sigue notando los efectos de la crisis sanitaria provocada por el Covid - 19, con pérdida de asociados y de personas entregadas a sus causas.

5.1.4. ESPACIO WEB AVILÉS PARTICIPA

En el año 2013 se pone en marcha el espacio web **Avilés participa** que pretende dar respuesta a una petición manifestada en los Consejos de Zona, que habían expresado la idea de disponer de un espacio de comunicación con dos niveles: interno y externo, que contribuyan a mejorar los procesos de participación.

A un clic: <http://www.avilesparticipa.org>

Objetivos

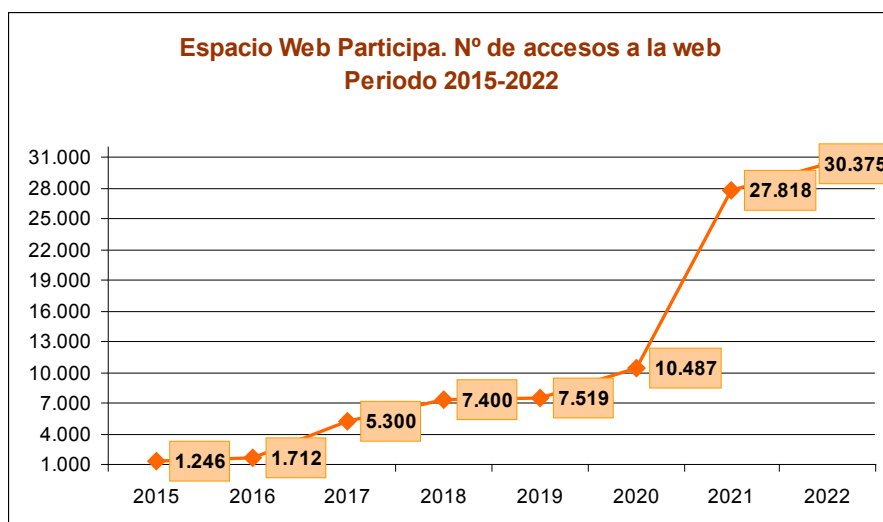
- ✓ Divulgar las actividades promovidas desde la Concejalía de Participación Ciudadana para facilitar el conocimiento e implicación de la ciudadanía en las políticas municipales (noticias, documentación sobre las estructuras de Participación y su normativa para quienes deseen conocer directamente estos espacios,...).
- ✓ Promover mecanismos de comunicación interna ágiles, que faciliten el funcionamiento de los Consejos de Zona y la interacción entre sus miembros (convocatorias, documentación para las reuniones de los grupos de trabajo, actas de las reuniones,...).

Población destinataria

- ✓ Nivel externo: espacio abierto a la ciudadanía.
- ✓ Nivel interno: espacio de uso interno para entidades y personas que a título particular forman parte de los Consejos de Zona.

Indicadores 2022

- ✓ El espacio web es una importante herramienta para la difusión de las diversas actividades realizadas por el Programa Participación Ciudadana y sirve como canal de comunicación interna.
- ✓ La existencia de un mayor conocimiento de este espacio web, su uso como parte de la metodología de trabajo con el entramado asociativo, la incorporación progresiva de contenidos y el papel que está desempeñando como herramienta de difusión y canal de comunicación entre el Ayuntamiento, las entidades y la ciudadanía en general son algunos de los factores que han contribuido a mantener vivo este espacio y que se produzca un importante número de accesos al mismo.
- ✓ El pasado ejercicio se realizaron **30.375 visitas a la página**, efectuadas por un total de **10.524 personas**.
- ✓ Se trata de unas cifras que reflejan la importancia de esta herramienta para la difusión y comunicación de los espacios de participación ciudadana, con un lenguaje cercano y un contenido interesante, a tenor de los datos.
- ✓ Se han llevado a cabo 3 **consultas**: propuestas a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana, aportaciones para consensuar las Jornadas de Participación Ciudadana y propuestas para fortalecer el tejido asociativo avilesino.
- ✓ En torno al espacio web se han generado un total de 50 noticias relacionadas con las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana.



5. 1. 5. APORTACIONES CIUDADANAS A PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La recogida de propuestas a incorporar a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana es un cometido que asumen los Consejos de zona desde el año 2009. A lo largo de estos años esta tarea se revisa periódicamente, identificando deficiencias y proponiendo soluciones, considerando que la participación no es un hecho cerrado, sino que está en constante revisión para facilitar la implicación de los diversos sectores de la sociedad.

De esta manera, el proceso se ha revisado en 2012 con las jornadas «*Aprendiendo a participar*», en 2016 se acuerda no incluir propuestas relacionadas con el mantenimiento general de la ciudad, admitiendo exclusivamente propuestas que generen inversión y se establece un apartado para propuestas que atañen a la ciudad en su conjunto, además de las actuaciones específicas en los barrios.

Todo este proceso se revisó de nuevo en 2019 con unas conclusiones que facilitaron la redacción de un documento, «*Proceso de aportación a presupuestos municipales desde la ciudadanía*», estructurado en fases, que da importancia especial a:

- ☑ La aportación ciudadana al presupuesto municipal es una herramienta más de la democracia participativa, que expresa las necesidades sentidas por los vecinos y vecinas culminando en un debate democrático necesario para la priorización de las medidas.
- ☑ Incorporar la opinión de personas ajenas a estos Consejos y tener en cuenta las aportaciones emitidas desde otras estructuras municipales, aportando una opinión más coordinada de las propuestas ciudadanas y mejorar la relación con el personal técnico municipal, encargado de calificar las medidas.
- ☑ Realizar un análisis de la realidad de los barrios para que las peticiones vecinales se ajusten a una demanda real y no sea subjetiva por parte de quienes la emiten.

En 2022 se ha realizado una nueva revisión, a incorporar en ediciones posteriores, dado que el proceso aún no cumple con las necesidades ni expectativas de sus participantes, queriendo llegar mejor a aquellos barrios, zonas y situaciones que el proceso pactado en 2019 no ha dado una buena respuesta.

Todo esto, fue debatido en las Jornadas de Participación Ciudadana de Avilés, desarrolladas en septiembre 2022, cuyos ejes principales fueron:

- Escuela de ciudadanía: disponer de un espacio informativo/formativo con formato presencial y on - line

a difundir entre la ciudadanía avilesina, al objeto de mejorar los conocimientos de los derechos ciudadanos y su implicación en las cuestiones públicas, la participación, el tejido asociativo y el voluntariado.

- Mejora del Proceso de aportación a presupuestos municipales, con fases más acordes a la realidad y expectativas técnico - político y ciudadano.
- De las zonas a los barrios: mejora del diagnóstico de los barrios de Avilés que sirva para realizar propuestas más centradas en la realidad, buscando mayor empatía a la hora de establecer prioridades.

La idea es disponer de mayor tiempo y conocimiento para ofrecer y priorizar unas propuestas más acordes con las expectativas ciudadanas. La dinámica se establece con el grupo de trabajo, en el que están representadas las cuatro zonas, compuesto por 14 entidades y 7 personas a título individual, que proponen al plenario de los Consejos un calendario de actuación y presentan las medidas recogidas con su primera valoración. También son los encargados de realizar seguimientos periódicos de las medidas priorizadas.

Objetivos

- ☑ Impulsar procesos de reflexión, debate y codecisión sobre prioridades en los presupuestos municipales.
- ☑ Participación de los vecinos y vecinas en la mejora de sus barrios y/o ciudad, mediante propuestas de intervención y de mejora.
- ☑ Hacer partícipe a la ciudadanía en la política municipal.

Indicadores 2022

- ☑ En el plenario de febrero 2022 el grupo de trabajo presentó el calendario anual de las fases del proceso de aportación a presupuestos municipales.

En 2022 se recibieron 64 propuestas ciudadanas, procedentes de 43 personas a título individual, de 12 asociaciones de Avilés y la dirección del Colegio Público Marcelo Gago (una asociación o persona puede presentar hasta 2 propuestas). El plazo para presentar propuestas estuvo abierto del 15 de marzo al 14 de abril a través de la web www.avilesparticipa.org. Los debates de las propuestas se realizaron durante los meses siguientes, ya que generaron un debate interno sobre las mismas que fueron objeto de atención especial, incluso durante los jornadas de septiembre. Propuestas individualistas, personalismo, ausencia de empatía entre las zonas y barrios para las medidas a proponer, se observaban en aquellas medidas que no hubo que priorizar, al quedar sólo en 9 las aprobadas técnicamente como viables.

APORTACIONES CIUDADANAS A PRESUPUESTOS MUNICIPALES	
PROPUESTAS	Año 2022
Nº de propuestas iniciales	64
Nº de propuestas unificadas	64
Nº de propuestas no valoradas viables técnicamente, previstas de ejecución o en desarrollo o no ser de competencia municipal.	43
Nº de propuestas referidas a mantenimiento o que se incorporan a los GT	12
Nº de propuestas viables técnicamente, que pasan a debate o priorización	9
Nº de propuestas incorporadas para ejecución	9
PROPUESTAS POR ZONAS	
ZONA 1 (EL POZÓN, LA LUZ, LLARANES Y VILALEGRE)	
Nº propuestas debatidas	2
Nº de propuestas prioritarias: - Retirada del "pipicán" del Parque Alonso Ojeda y sustitución por columpios adaptados a menores con capacidades diversas - Dotar de una zona de mesas tipo "área recreativa" con bancos y mesas la zona del final del paseo de la Ría, junto a la zona más próxima a Llaranes y aparatos deportes incluidos	2
ZONA 2 (LA MAGDALENA, MIRANDA, LA CARRIONA Y CARBAYEDO)	
Nº propuestas debatidas	2
Nº de propuestas prioritarias: - Accesibilidad centro sociocultural El Carbayedo con salvaescaleras - Crear un parque infantil de juegos para la comunidad educativa del EEI La Magdalena y el CP Marcelo Gago	2
ZONA 3 (EL ARBOLÓN, SAN PEDRO NAVARRO, VALLINIELLO, VERSALLES Y AVILÉS CENTRO)	
Nº de propuestas debatidas	1
Nº de propuestas prioritarias: - Instalación de maquinaria para gimnasia adultos en el Arañón	1
ZONA 4 (JARDÍN DE CANTOS, LA MARUCA, SAN CRISTOBAL, EL NODO, EL QUIRINAL Y PARTE DE AVILÉS CENTRO):	
Nº de propuestas debatidas	2
Nº de propuestas prioritarias: - Renovación del parque infantil de Camino de Cantos y zonas verdes cercanas al parque y al colegio - Plataforma de hormigón para los contenedores en el Caliero delante de los números 12 y 14	2
PROPUESTAS PARA TODA LA CIUDAD	
Nº de propuestas debatidas	2
Nº de propuestas prioritarias: - Formación transversal on - line - Conciliación familiar para familias con personas con discapacidad	2
Nota: únicamente pasan a debate y priorización aquellas medidas calificadas de viabilidad técnica	

5.2 LÍNEA 2

PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO

Se trabaja en la dinamización del movimiento asociativo, informando, asesorando y aportando recursos para apoyar el trabajo que realizan las asociaciones del municipio y promover la realización de sus actividades.

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

5.2.1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS

5.2.2. FORMACIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS

5.2.3. APOYO A ASOCIACIONES VECINALES

5.2.4. CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES

5.1.5. APORTACIONES CIUDADANAS A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

5.2.1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS

Desde el Servicio de Participación Ciudadana se informa a quienes desean formar una asociación de los trámites requeridos, contribuyendo a impulsar el tejido asociativo de base local. Se asesora también sobre otras cuestiones de interés a asociaciones ya constituidas, que pretende apoyar una mejor gestión de las mismas.

Objetivos

- ☑ Ofrecer información, orientación y asesoramiento sobre el proceso de constitución y legalización de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- ☑ Proporcionar asesoramiento a las asociaciones ya constituidas en diferentes materias (solicitud y justificación de subvenciones, elaboración de proyectos,...).

Población destinataria

- ☑ Grupos de personas interesadas en constituir una asociación.
- ☑ Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS

- ☑ Es un elemento esencial para garantizar a las entidades inscritas el ejercicio de los derechos reconocidos en el Reglamento de Participación Ciudadana, al tiempo que permite conocer las entidades del territorio, sus actividades para el interés o utilidad ciudadana, su autonomía funcional y las ayudas que reciben de organismos públicos.
- ☑ Mantener un Registro de Asociaciones actualizado es una tarea de gran importancia no sólo para conocer la realidad asociativa, también sirve de herramienta para una relación directa entre las entidades, la ciudadanía y el ayuntamiento.
- ☑ Durante el año anterior, se procedió a aplicar el Decreto por el que se regula el Procedimiento electrónico del Registro de Entidades. Esta tramitación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Avilés facilita no sólo a las entidades su obligación de renovación de datos, también de forma interna actualiza los procedimientos y facilita la labor del personal adscrito al Servicio de Participación Ciudadana. Una de las novedades más significativas es la publicación en la web municipal de todas las entidades inscritas y renovadas, con acceso a sus datos al público en general. El acceso a el listado se encuentra alojado en: <https://sedeelectronica.aviles.es/Publicaciones.aspx?t=RE>
- ☑ En 2022 se ha observado que esta tramitación agiliza el trabajo del personal, mejora los tiempos de la información sobre datos de las entidades y, aunque para alguna asociación esta tramitación ofrece cierta incompreensión, se aprecia que mayoritariamente es más fácil puesto que elimina documentación a aportar.
- ☑ Se ha procedido a comunicar con entidades que llevaban años sin renovar sus datos para notificarles esta obligación. De esta manera, se ha conseguido disponer de un listado más real del tejido asociativo de la ciudad.

Indicadores 2022

- ☑ En el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas **en el año 2022 se encuentran activas 267 entidades.**

REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS

INDICADORES	AÑO 2022
Nº de asociaciones activas	267
Nº Entidades actualizadas	254
Nº nuevas altas	13
Nº bajas	2

- ☑ Avilés cuenta con un amplio tejido asociativo y el esfuerzo realizado en 2022, comunicando a aquellas entidades inscritas y que no efectuaban su renovación, ha supuesto el resurgir de un número importante de ellas, que es fiel reflejo del movimiento asociativo de la ciudad. En términos generales, las asociaciones inscritas y que mantienen sus datos actualizados son entidades que realmente están realizando alguna actividad. Anteriormente nos encontrábamos con unos listados más numerosos en cuanto a cantidad de asociaciones, pero poco realistas en cuanto a dinámicas asociativas o participativas.
- ☑ Se mantiene el trabajo dirigido a fortalecer y reforzar el entramado asociativo con el impulso de actuaciones como la Feria de Asociaciones (F.AV.A), el apoyo mediante subvenciones a las actividades de las Entidades y mantenimiento de las mismas, apoyo a proyectos de cohesión en los barrios, información y asesoramiento o formación sobre temas que les atañen directamente.
- ☑ Por otra parte **77 asociaciones han recibido asesoramiento** en cuestiones como: creación y gestión de asociaciones, herramientas y espacios de participación municipal, Registro de Entidades Ciudadanas, subvenciones, etc.

5.2.2. FORMACION A ENTIDADES CIUDADANAS

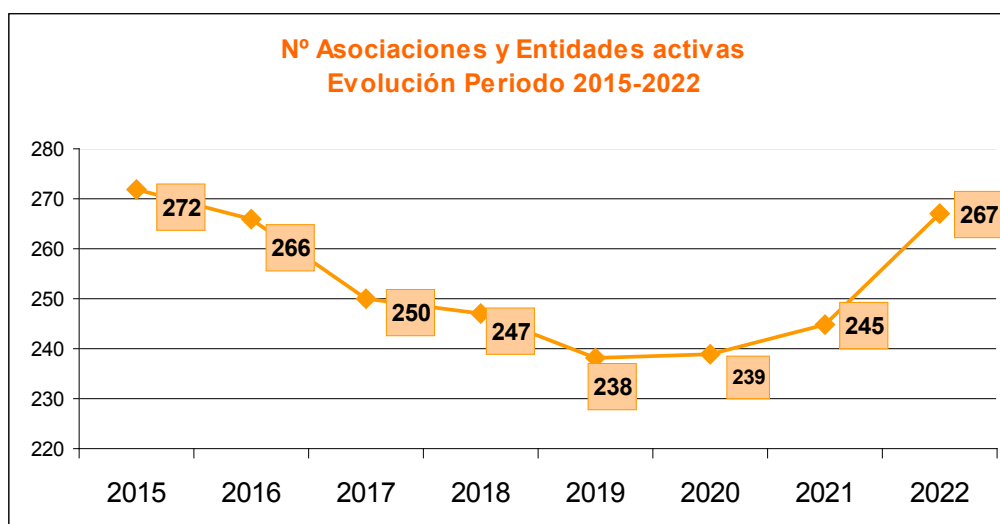
La formación es un elemento importante para promover el dinamismo social del tejido asociativo. Desde el servicio de Participación Ciudadana se organizan sesiones formativas dirigidas a las diferentes entidades y asociaciones del municipio, en cualquiera de sus ámbitos.

Objetivos

- ☑ Favorecer la capacitación de las personas que forman parte de las entidades, en aquellos temas que les conciernen.
- ☑ Dar respuesta a las inquietudes y sugerencias de las entidades.

Indicadores 2022

- ☑ Durante 2022 hemos retomado las sesiones presenciales con tres acciones formativas diferentes: taller para la gestión de subvenciones municipales, Jornadas de Participación Ciudadana y una charla sobre la digitalización de las asociaciones.
- ☑ El taller de gestión de subvenciones fue impartido por la Técnica de Participación y Ciudadanía con el objetivo de dar respuesta a las demandas tanto de las diferentes Concejalías que otorgan ayudas municipales a las entidades, como de las propias asociaciones que, en su día a día, tienen dificultades para una correcta gestión. Se programó en diferentes días y en sesiones de mañana y tarde, intentando la coincidencia de asociaciones del mismo ámbito y así poder dar mejores respuestas a las dificultades que les surgen. Con 85 asistentes, de entidades diversas: culturales, deportivas, sociales, vecinales, educativas. Se realizó en el Espacio Macua, por las posibilidades tecnológicas que ofrece.



- ✓ Las Jornadas de Participación Ciudadana «Construyendo ciudadanía: Una reflexión sobre los procesos participativos de Avilés», se desarrollaron los días 14 y 15 de septiembre en horario de tarde. Surge desde los Consejos de participación de zona, que expresan la necesidad de revisar diversos procesos para adecuarlos a las expectativas. De las reflexiones y acuerdos surgidos en estas Jornadas irán realizándose diversas acciones a lo largo del próximo año. La cifra de asistentes es de 166 personas.
- ✓ Digitalización para asociaciones desarrollado el 24 de noviembre de 2022 con la asistencia de 9 personas representantes de entidades, surgió por iniciativa de la Consejería de Participación del Principado de Asturias. El tema principal fue el de conocer herramientas tecnológicas para favorecer el trabajo de las entidades.

5.2.3. APOYO A ASOCIACIONES VECINALES

Las Asociaciones de Vecinos/as llevan muchos años realizando actuaciones de interés social que redundan en la calidad de vida de las personas, fomentan la participación y la cohesión social, estando presentes en la práctica totalidad de los barrios avilesinos.

Desde el Ayuntamiento se impulsa una convocatoria anual de subvenciones para el desarrollo de proyectos y el mantenimiento y funcionamiento de entidades vecinales de Avilés a la vez que se ofrece asesoramiento y colaboración en la elaboración de los proyectos.

Objetivo

- ✓ Apoyar a las Asociaciones de Vecinos en la puesta en marcha de proyectos que mejoren la calidad de vida de los barrios y promuevan su cohesión social.

Población destinataria

- ✓ Asociaciones de Vecinos que se encuentren activas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Indicadores 2022

- ✓ Según el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas en 2022 se encontraban activas 15 Asociaciones Vecinales.
- ✓ En la modalidad de **Mantenimiento** se destinaron 32.973,50 €, beneficiándose 13 entidades.
- ✓ En la modalidad de Proyectos se presentaron dos solicitudes de proyecto que quedaron desestimadas

por no alcanzar una puntuación suficiente, según las bases de la convocatoria.

- ✓ La cuantía total destinada sumadas ambas modalidades (Mantenimiento+Proyectos) fue de 32.973,50€.

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES VECINALES. LÍNEA 6 PARTICIPACIÓN

INDICADORES	AÑO 2022
Nº Asociaciones Vecinos activas	15
Subvención Modalidad Mantenimiento	
Nº de entidades beneficiarias	13
Cuantía Mantenimiento	32.973,50 €
Subvención Modalidad Proyectos	
Nº de solicitudes de proyectos	2
Nº proyectos subvencionados (aprobados)	0
Cuantía Proyectos	0
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	32.973,50 €
Nota: Una misma entidad puede presentarse a las 2 modalidades de subvención	

5.2.4. CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES

La Ordenanza de Cesión de Uso de Espacios Municipales para Entidades Ciudadanas, publicada en el BOPA de 19 de abril de 2012, regula las condiciones de utilización de los distintos espacios municipales por parte de las entidades ciudadanas. Desde su aprobación se han habilitado nuevos espacios públicos de reunión y convivencia vecinal.

Objetivo

- ✓ Facilitar a las asociaciones y entidades que desarrollan su actividad en Avilés, la cesión temporal de un local de manera individualizada o compartida, para que puedan desarrollar los diferentes proyectos y actividades que llevan a cabo.

Población destinataria

- ✓ Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Indicadores 2022

- ✓ A cierre de 2022 se encontraban haciendo uso de locales de titularidad municipal un total de **107 entidades**, 50 con convenio municipal para uso permanente, a las que se debe sumar un total de 57 asociaciones a las que se ceden espacios comunes de forma puntual, todas ellas distribuidas entre los **8 Centros Municipales de Asociaciones** y otros locales municipales usados en exclusividad por una entidad.
- ✓ En el año 2022, Participación Ciudadana asume la gestión de los locales de Miranda, anteriormente gestionados por Cultura, lo que eleva el número de centros directamente supervisados por este departamento.

CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES EN AVILÉS. AÑO 2022

Centros	Uso permanente Con Convenio	Usos puntuales Sin Convenio	Total
C.M.A. El Arbolón	12	35	47
C.M.A. El Foco	3	8	11
C.M.A. La Luz (Piso piloto)	2	5	7
C.M.A. Llaranes	11	1	12
C.M.A. Santiago López	4	2	6
C.M.A. Gendín	2	3	5
C.M.A. El Carbayedo	5	0	5
C.M.A. Miranda	2	3	5
Otros locales municipales	9	0	9
Total	50	57	107

5.3 LÍNEA 3

FOMENTO DEL VOLUNTARIADO.
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS
COMUNITARIOS Y COHESIÓN SOCIAL

El voluntariado y las relaciones de buena vecindad constituyen una forma participativa cívica que inciden en la calidad democrática y le aportan valor social. Conscientes de su importancia, desde el Servicio de Participación Ciudadana, en coordinación con otros servicios municipales y diferentes entidades, se impulsan acciones de la ciudadanía en forma de cooperación voluntaria.

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

5.3.1. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO

5.3.2. HERMANAMIENTOS
ENCUENTROS DE CIUDADANÍA

5.3.3. PROYECTOS DE COHESIÓN

5.2.4. CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES

5.1.5. APORTACIONES CIUDADANAS A LOS
PRESUPUESTOS MUNICIPALES

5.3.1. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO

La acción voluntaria es la expresión máxima de la solidaridad social. Implica la participación y la responsabilidad de la ciudadanía en el desarrollo comunitario. El voluntariado es un medio para la toma de conciencia social, la participación y la implicación de la sociedad civil en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, con especial atención a la población en riesgo de exclusión, bien sea por sus condiciones económicas, sociales, de salud o por cualquier otra circunstancia que genere desigualdad. El voluntariado tiene el poder de lograr la transformación social.

El Ayuntamiento de Avilés, consciente de la importancia de la acción voluntaria, incorpora en su Reglamento de Participación Ciudadana, el artículo 46, dedicado íntegramente al voluntariado, en el que señala que el Ayuntamiento impulsará y potenciará el voluntariado «como una de las actitudes solidarias más comprometidas y transformadoras de la sociedad».

El impulso definitivo al ámbito del voluntariado en el municipio viene de la mano del Plan Estratégico de Voluntariado

de Avilés, aprobado en mayo de 2018, fruto de un intenso trabajo de análisis y reflexión llevado a cabo por representantes de todos los ámbitos que conforman el mundo del voluntariado en la ciudad.

5.3.1.1. PLAN ESTRATÉGICO DE VOLUNTARIADO DE AVILÉS

En el mes de septiembre del año 2017 se inició un proceso participativo que culminó en mayo de 2018 con la aprobación del texto «Estrategias colectivas de Avilés para un voluntariado del siglo XXI», también denominado **Plan Estratégico de Voluntariado de Avilés**, que sirve de guía a las actuaciones de fomento del voluntariado que se llevan a cabo en el municipio.

Se trata de una propuesta creada de manera colectiva, cuyo fin es promover una cultura de la solidaridad que responda a las necesidades sociales del municipio de Avilés, potenciando el concepto de voluntariado como herramienta para llevarlo a cabo.

En el proceso para su elaboración, participaron asociaciones y entidades de voluntariado, personas voluntarias, personas destinatarias de la acción voluntaria, así como representantes de distintos Departamentos de la Administración Local.

Esta estrategia recoge toda la diversidad de voluntariado presente en Avilés, en ámbitos más tradicionales, como el social, el medioambiental, el deportivo, el sociosanitario, el educativo, el cultural, el de ocio y tiempo libre o las últimas incorporaciones como el voluntariado en la empresa, la Universidad o las nuevas tecnologías, que se desarrolla tanto a nivel local como europeo, en sectores concretos, con jóvenes y con mayores, en barrios o en el conjunto de la ciudad.

Como resultado se concretaron, a través de este proceso participativo, los objetivos, medidas y acciones necesarias para fomentar el voluntariado en Avilés, mediante la coordinación entre administración, entidades y personas voluntarias.

El Plan Estratégico contempla **33 medidas** recogidas en 3 líneas o ámbitos de actuación:

- ☑ **Línea 1. Sensibilización social y promoción del voluntariado.**
- **Objetivo:** Promover a través del voluntariado una mayor participación de la ciudadanía en la realidad social del municipio.

- ☑ **Línea 2. Conocimiento y formación.**

- **Objetivo:** Capacitar al voluntariado a través de una formación básica que le permita desarrollar mejor su función.

- ☑ **Línea 3. Fortalecimiento integral del voluntariado.**

- **Objetivo:** Generar sinergias e incrementar la eficacia de lo que hacemos desde la colaboración entre los diferentes agentes, la coordinación entre Administraciones y el trabajo en red de las entidades de voluntariado.

Objetivos

- ☑ Conseguir un elevado grado de participación e implicación de la ciudadanía en el proceso.
- ☑ Concienciar a la ciudadanía y generar una cultura basada en la educación en valores ciudadanos y de convivencia vecinal.
- ☑ Aunar las intervenciones municipales en materia de voluntariado y las necesidades concretas de las entidades y el sentir de la población.
- ☑ Crear y/o potenciar canales eficaces de comunicación entre ciudadanía, entidades y servicios municipales.

Población destinataria

- ☑ Dirigido a toda la ciudadanía de Avilés.

Indicadores 2022

- ☑ Dos de los recursos creados en el año 2020, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Estratégico: La Mesa Local de Voluntariado y la Oficina Municipal de Voluntariado, han trabajado de forma coordinada, poniendo en marcha a lo largo del año 2022 varias de las medidas contempladas en dicho plan, tales como el diseño de una campaña de sensibilización o la ejecución de un proyecto formativo.

5.3.1.2. OFICINA MUNICIPAL DEL VOLUNTARIADO

El Plan estratégico de Voluntariado señala a la Oficina Municipal del Voluntariado como uno de los instrumentos esenciales para alcanzar los objetivos propuestos en el mismo.

Fue creada en el año 2020, integrándose en el Servicio de Participación Ciudadana Municipal.

Con su puesta en marcha se pretende promocionar y difundir la labor voluntaria, creando un espacio referente del voluntariado en el municipio, desde el que, además, se fomenta el trabajo en red con el movimiento asociativo y las entidades de voluntariado de la ciudad.

Objetivos

- ☑ Proporcionar información y asesoramiento individualizado a todas aquellas personas interesadas en el ámbito del voluntariado,
- ☑ Posibilitar el contacto entre las personas interesadas en iniciar acciones de voluntariado y las entidades de la ciudad con proyectos de voluntariado acordes a sus expectativas e inquietudes.
- ☑ Promover acciones formativas en respuesta a las necesidades detectadas en el ámbito del voluntariado.
- ☑ Sensibilizar, difundir y promocionar la acción voluntaria en la ciudad.

Población destinataria

- ☑ Abierta a toda la ciudadanía de Avilés y de forma específica a personas relacionadas con el ámbito del voluntariado, bien sean personas voluntarias o interesadas en iniciar acciones de voluntariado, o bien técnicos y representantes de las entidades de voluntariado del municipio.

Indicadores 2022

- ☑ En el año 2022, han sido sesenta las solicitudes de información y asesoramiento formuladas en la Oficina Municipal del Voluntariado. Las solicitudes están relacionadas con información genérica sobre voluntariado, así como sobre entidades y proyectos específicos de voluntariado que se llevan a cabo en la ciudad.
- ☑ Se han recibido, así mismo, 245 solicitudes de participación en las acciones formativas sobre voluntariado puestas en marcha a lo largo del año 2022.
- ☑ Fueron organizadas tres actuaciones formativas dirigidas a personas voluntarias y a responsables y técnicos de entidades de voluntariado.
- ☑ Se organizaron dos acciones formativas dirigidas a sensibilizar en valores de solidaridad y voluntariado a menores de centros educativos de primaria y secundaria.
- ☑ Se reactivó, un año más, la campaña de sensibilización y difusión del voluntariado que había sido creada en el año 2021.

- ☑ Se realizaron acciones de información, promoción y difusión de la acción voluntaria a través del espacio web específico: www.avilesvoluntariado.org

5.3.1.3. MESA LOCAL DEL VOLUNTARIADO

La Mesa Local del Voluntariado es otro de los instrumentos esenciales propuestos en el Plan Estratégico de Voluntariado de Avilés, como medio para alcanzar sus objetivos.

Fue constituida el 25 de junio de 2020 en un encuentro presidido por la alcaldesa de Avilés, al que fueron convocadas veinticinco entidades locales, reconocidas oficialmente como entidades de voluntariado. No obstante, la Mesa Local del Voluntariado está abierta a la posibilidad de incorporación posterior de otras entidades de voluntariado, personas y programas que desde otros ámbitos sumen en sus objetivos.

Se trata de un espacio de trabajo compartido y colaborativo entre las entidades sociales que cuentan con voluntariado para el desarrollo de sus proyectos, y que tienen presencia en el municipio, y la propia Administración municipal. Es un espacio de encuentro, reflexión, debate y acción conjunta. Desde la Mesa Local de Voluntariado surgen todas las propuestas e iniciativas que se acuerdan en el municipio de Avilés, en materia de voluntariado.

Objetivos

- ☑ Dotar a la ciudad de un espacio común en el que participe la Administración municipal y las propias entidades de voluntariado y en el que se lleve a cabo la reflexión y generación de iniciativas y medidas orientadas al fomento del voluntariado en nuestro municipio.

Población destinataria

- ☑ Entidades locales de voluntariado reconocidas oficialmente.

Indicadores 2022

- ☑ Durante el año 2022 se han celebrado un total de tres reuniones plenarias en las que se abordaron cuestiones relacionadas con la valoración de las actuaciones ejecutadas en materia de voluntariado y la reflexión, propuesta y planificación de nuevas acciones de formación, sensibilización y difusión de la acción voluntaria en el municipio.

- ☑ Se invitó a una de las reuniones plenarias de la Mesa, a la Plataforma del Voluntariado de Asturias, con el fin de realizar la presentación de un nuevo dispositivo: el Observatorio del Voluntariado de Asturias.
- ☑ Se celebraron dos reuniones más con grupos reducidos de trabajo.
- ☑ Desde la Mesa Local del Voluntariado se realizaron las propuestas y la selección del objetivo prioritario que orientó la campaña del Reconocimiento a la Labor Voluntaria del año 2022.
- ☑ Los/as integrantes de la Mesa Local de Voluntariado participaron en el proceso de selección de las candidaturas presentadas por la ciudadanía para el Reconocimiento Municipal a la Labor Voluntaria conforme a las bases reguladoras que la propia Mesa contribuyó a elaborar en el año 2021.

5.3.1.4. PROGRAMAS DE FORMACION

La línea número 2 del Plan estratégico de voluntariado de Avilés, se denomina «Conocimiento y formación», para su desarrollo a lo largo del año 2022, desde la Oficina Municipal del Voluntariado se diseñó un programa formativo para el que se contó con la participación de la Plataforma del Voluntariado de Asturias. El programa formativo estuvo dirigido tanto a personas voluntarias o con interés en el ámbito del voluntariado como a personal técnico responsable de voluntariado. En 2022, como novedad, se introdujeron dos acciones formativas más, dirigidas en este caso a sensibilizar en materia de solidaridad y voluntariado al alumnado de los centros educativos de Avilés, una de ellas al alumnado de los últimos cursos de Primaria y la otra, dirigida al alumnado de los dos últimos cursos de Educación Secundaria.

El programa consistió en las siguientes acciones:

- ☑ **II Encuentro de Voluntariado de Avilés.** Se celebró el día 6 de octubre, en el Palacio de Maqua. El encuentro se desarrolló en dos fases, una jornada matinal dirigida a personal técnico, personas responsables o coordinadoras de programas o entidades de voluntariado, que contó con una ponencia marco titulada «Competencia intercultural para un voluntariado comprometido con los objetivos de desarrollo sostenible», impartida por la Isabel Allende-Robredo, fundadora y directora de GlobalEquitas y promotora de Crecer Juntas. La sesión matinal se completó con una dinámica de «Word Café» titulada «Los retos de las entidades de voluntariado» en la que los y las participantes tuvieron ocasión de debatir y reflexionar sobre este tema. La jornada de tarde, abierta también a cualquier persona

voluntaria o interesada en la acción voluntaria, fue de carácter eminentemente práctica, desarrollándose de forma simultánea, varios talleres impartidos por entidades integrantes de la Mesa Local de Voluntariado. Cada participante tuvo la ocasión de asistir a dos de los talleres impartidos.

- ☑ **Curso presencial de voluntariado.** El curso, con una duración de tres horas, estuvo dirigido a personas voluntarias o con interés en incorporarse al ámbito del voluntariado. Se celebró el 23 de noviembre de 2022, en el Palacio de Valdecarzana. Fue impartido por Lucía Menéndez Menéndez, formadora de la Plataforma del Voluntariado de Asturias. En el transcurso del mismo se abordaron, entre otros los siguientes contenidos: concepto y delimitación del voluntariado; ámbitos y actividades en los que se puede desarrollar; marco legal y derechos y deberes de las personas voluntarias.
- ☑ **Curso online de iniciación al voluntariado «Construyamos tu voluntariado».** Se trata de la tercera edición de este curso. Se desarrolló durante el mes de diciembre de 2022. Los y las participantes pudieron formarse en aspectos tales como participación y voluntariado, desarrollo de la acción voluntaria y relaciones del voluntariado con otros agentes sociales.
- ☑ **Talleres de formación y sensibilización en valores de solidaridad para alumnos de Educación Primaria.** Los talleres llevan como título «Un mundo solidario». Están dirigidos al alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria. Mediante estos talleres se pretende dotar al alumnado de un mayor conocimiento sobre la situación de la infancia en el mundo y ayudarles a analizar por qué no todos disfrutan de las mismas condiciones de vida. Persiguen el objetivo de desarrollar una mayor conciencia solidaria entre los niños y niñas. La iniciativa se desarrolló por primera vez, para el presente curso escolar, haciéndose llegar la oferta a los centros educativos de Avilés a través del catálogo de actividades educativas complementarias.
- ☑ **Talleres de formación y sensibilización en voluntariado para alumnos de Educación Secundaria.** Estos talleres llevan por título: «Voluntad.es... lo que te diferencia». Están dirigidos al alumnado de los cursos 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria. Con ellos se persigue el objetivo de sensibilizar, informar y orientar sobre el valor del voluntariado como forma de participación social y ejercicio de corresponsabilidad. Estos talleres se ofertaron también por primera vez en el curso escolar 2022/23. La oferta se trasladó a los centros educativos de Avilés a través del catálogo de actividades educativas complementarias.

Objetivos

- ✓ Proporcionar formación a las personas interesadas en realizar acciones de voluntariado, así como a técnicos y representantes de organizaciones y entidades de voluntariado, tratando de alcanzar, de este modo, una mayor calidad en la acción voluntaria.

Población destinataria

- ✓ El programa formativo está abierto a toda la ciudadanía y, de forma específica, a las personas voluntarias o que están interesadas en iniciar acciones de voluntariado, así como a técnicos y representantes de organizaciones y entidades de voluntariado.

Indicadores 2022

- ✓ En el «II Encuentro de Voluntariado de Avilés» se inscribieron un total de 116 personas, de las cuales, 58 eran personal técnico, personas responsables o coordinadoras de programas o entidades de voluntariado y 58 eran personas voluntarias o interesadas en la acción voluntaria.
- ✓ El Curso presencial de voluntariado contó con la participación de 30 personas.
- ✓ En el curso online de iniciación al voluntariado participaron un total de 24 personas.
- ✓ Se realizaron tres talleres de formación y sensibilización en valores de solidaridad para alumnos de Educación Primaria, que contaron con la participación de 75 alumnos.
- ✓ Se presentaron tres solicitudes de Talleres de formación y sensibilización en voluntariado para alumnos de Educación Secundaria.

5.3.1.5. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VOLUNTARIADO

Durante el año 2022 se dio continuidad a la campaña de sensibilización y difusión del voluntariado iniciada en 2021. La campaña es impulsada por la Concejalía de Participación Ciudadana y organizada por la Oficina Municipal del Voluntariado y la Mesa Local del Voluntariado.

La campaña tiene como lema: **«Voluntariado de Avilés, un pequeño gesto para una gran labor ...Y tú ¿te apuntas?»** y es una de las medidas contempladas en el Plan Estratégico de Voluntariado de Avilés.

La campaña fue ideada para un amplio público y trata de reflejar los distintos ámbitos de actuación del voluntariado.

En su fase inicial consistió en la instalación de treinta mupis distribuidos por toda la ciudad; la colocación de un vinilo de grandes dimensiones en los accesos al parking de la plaza España y la emisión de cuñas radiofónicas. . Inició su andadura el día 11 de mayo de 2021 con su presentación ante los medios por parte del concejal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

Los mupis contienen el lema de la campaña acompañado de una imagen humana y sencilla como es el gesto de levantar la mano para «apuntarse» poniendo el énfasis en lo gratificante que resulta iniciar una labor voluntaria. Se trata de una imagen entusiasta que ofrece una lectura sencilla. En el mes de marzo de 2022 volvieron a instalarse en la ciudad varios mupis y en el mes de abril, el vinilo con la imagen en el acceso al parking de la plaza de España.

Esta campaña específica de sensibilización y difusión del voluntariado va acompañada de otras acciones complementarias tendentes a promocionar el voluntariado, mediante la aparición en los medios de comunicación del mayor número posible de actuaciones en materia de voluntariado que se lleven a cabo en la ciudad, tratando, de este modo, de poner en valor y acercar esta forma solidaria de participación ciudadana al mayor número posible de personas.

Objetivos

- ✓ Promover la participación e implicación de la ciudadanía en el ámbito del voluntariado.

Población destinataria

- ✓ Dirigida al conjunto de la ciudadanía.

Indicadores 2022

- ✓ Ejecución de una campaña de sensibilización presente en amplias zonas del municipio.
- ✓ Presencia en los medios de comunicación de acciones de voluntariado.

5.3.1.6. ESPACIO WEB «AVILES VOLUNTARIADO»

El portal www.avilesvoluntariado.org contiene información relativa al voluntariado, incluyendo aspectos tales como la normativa vigente en la materia, información sobre entidades y proyectos de voluntariado presentes en el municipio, formación y eventos relacionados con el ámbito del voluntariado, etc. Fue creada en el año 2021. Se constituye en un espacio virtual de sensibilización y acercamiento a los proyectos existentes en nuestra ciudad, en la que participan todas las entidades que forman parte de la Mesa Local del Voluntariado.

Objetivos

- ☑ Actuar como canal de comunicación e información sobre temas de interés relacionados con el voluntariado.
- ☑ Sensibilizar, difundir y promocionar la acción voluntaria en la ciudad.

Población destinataria

- ☑ Espacio externo: Abierto a toda la ciudadanía.
- ☑ Intranet: Espacio de uso compartido con las entidades que forman parte de la Mesa del Voluntariado.

Indicadores 2022

- ☑ Durante el año 2022 se han realizado un total de 32.315 visitas.
- ☑ El espacio web ha sido consultado por 10.020 usuarios.
- ☑ Se realizó una consulta popular.
- ☑ Se generaron 42 noticias relacionadas con el voluntariado.

ESPACIO WEB AVILÉS VOLUNTARIADO	
INDICADORES	AÑO 2022
Nº de accesos a la web	32.315
Nº de personas usuarias	10.020
Nº consultas populares realizadas	1
Candidaturas al Reconocimiento Municipal a la Labor Voluntaria	
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por la Oficina Municipal del Voluntariado	42

5.3.1.7. RECONOCIMIENTO MUNICIPAL A LA LABOR VOLUNTARIA

Desde el año 1986, cada 5 de diciembre, se celebra el *Día Internacional del Voluntariado*, según acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).

La conmemoración de este día supone una oportunidad única para celebrar el voluntariado en todas sus facetas y rendir un homenaje a quienes con su labor voluntaria, contribuyen de forma desinteresada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) construyendo un mundo más justo, equitativo y sostenible. Esta celebración contribuye, así mismo, a incentivar e impulsar la acción voluntaria en su conjunto.

Sumándonos a esta conmemoración, año tras año, en torno a esta fecha, venimos celebrando el «*Reconocimiento municipal a la labor voluntaria*». Se trata de una distinción que supone el reconocimiento institucional tanto a la labor individual o colectiva desarrollada en el ejercicio de la acción voluntaria por personas físicas, como el reconocimiento a las acciones de promoción del voluntariado desarrolladas por entidades, tratando de este modo de visibilizar e incentivar acciones desinteresadas y solidarias de interés general desarrolladas en nuestro municipio y que destaquen de manera especial. La selección se realiza a través de un procedimiento abierto a la participación de toda la ciudadanía, en la que cualquier persona puede presentar una candidatura.

Durante el año 2021 se ha elaborado un nuevo procedimiento, con unas bases reguladoras y una convocatoria anual. Los meses previos a la apertura del plazo, las entidades, los grupos políticos y el personal técnico municipal trabajaron de forma conjunta en la elaboración de unas bases para adecuar este proceso a la actual normativa sobre el voluntariado, incorporando un sistema de puntuaciones que facilita la toma de decisiones en las propuestas. Se establece así mismo, un objetivo prioritario para cada convocatoria anual, que resultará de la decisión adoptada por las entidades integrantes de la Mesa de Voluntariado y que para este año 2022 fue «**Actuaciones en materia de voluntariado que promuevan la protección ambiental y la sostenibilidad**».

Se establecen tres categorías distintas para la obtención del reconocimiento:

- Persona a título individual
- Entidades de voluntariado de Avilés
- Proyectos de voluntariado impulsados por entidades o grupos de voluntariado de Avilés

Objetivos

- ☑ Reconocer y poner en valor a personas y entidades avilesinas que actúan de forma solidaria y altruista en beneficio de la colectividad.
- ☑ Promocionar el voluntariado en todas sus vertientes.

- ☑ Dar visibilidad social a la labor del voluntariado, tomar conciencia de la importante contribución que aportan y animar a más personas a prestar servicios de voluntariado.

Población destinataria

- ☑ Entidades sin ánimo de lucro y grupos de voluntariado.
- ☑ Personas que, a título individual, destacan por ofrecer su tiempo y capacidad para mejorar la situación de otras personas sin esperar nada a cambio.

Indicadores 2022

- ☑ Celebración de la **XIX edición del Reconocimiento a la Labor Voluntaria del Año**,
- ☑ La convocatoria se diseñó como un procedimiento abierto en el que toda la ciudadanía tuvo la oportunidad de proponer a sus candidatos/as.
- ☑ Se presentaron un total de doce candidaturas.
- ☑ La Mesa Local de Voluntariado ha estado integrada por 25 entidades participantes en el proceso de valoración de las candidaturas presentadas.
- ☑ En este ejercicio se han otorgado tres reconocimientos, uno por cada una de las modalidades contempladas en las nuevas bases reguladoras de la convocatoria anual. Los galardonados de este año han sido elegidos a través de este nuevo proceso consensuado con las entidades que componen la Mesa del Voluntariado y los partidos políticos con representación municipal, resultando premiados:
 - Modalidad Persona voluntaria:
Dña. Berta López Robledo.
 - Modalidad Entidades o grupos de voluntariado:
EMAÚS.
 - Modalidad Proyectos de voluntariado:
Proyectos de sensibilización medioambiental en los que participan entidades de voluntariado del municipio de Avilés, coordinados por el Grupo Naturalista MAVEA.

INDICADORES	AÑO 2022
Nº de ediciones celebradas (acumulado)	19
Nº entidades / Grupos reconocidos (acumulado)	39
Nº personas a título individual reconocidas (acumulado)	27
Reconocimiento Voluntariado en el año	
Nº propuestas presentadas	12
Nº de participantes en la Mesa de Selección	25
Nº entidades/Grupos reconocidos	2
Nº de personas a título individual	1
Nº de proyectos reconocidos	1
Nº de asistentes al acto de reconocimiento (presencial y virtual)	266

5.3.1.8. GALA DEL VOLUNTARIADO

Se trata de una gala organizada por el Ayuntamiento de Avilés a través de la Concejalía de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

Esta Gala se celebra con carácter anual desde el año 2004 y en ella se entregan los premios del Reconocimiento municipal a la Labor Voluntaria del año. En 2022, la celebración tuvo lugar en la Casa Municipal de Cultura el día 1 de diciembre.

La gala, cuyo acceso es libre y gratuito, está abierta a la asistencia de toda la ciudadanía.

En esta ocasión, contó con la presencia de la alcaldesa de Avilés, concejales de los grupos políticos con representación municipal, representantes de las entidades de voluntariado del municipio, personas voluntarias y los galardonados, que recibieron los premios de manos de la alcaldesa Mariví Monteserín Rodríguez y el concejal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional: Jorge Luis Suárez Alonso

En el transcurso de la gala se lleva a cabo la proyección de vídeos conmemorativos de las personas, grupos, entidades y proyectos galardonados en ediciones anteriores. Se emite, asimismo, un breve documental sobre los premiados y premiadas en la actual edición. La gala contó con la participación, totalmente desinteresada, del alumnado del Conservatorio Municipal Profesional «Julián Orbón», quienes, de forma totalmente altruista quisieron sumarse también a este homenaje al Voluntariado de nuestra ciudad.

La gala se emitió además vía streaming a través del canal de YouTube del Ayuntamiento, contando también con audio descripción en la propia emisión, con el fin de posibilitar el seguimiento de la misma a personas que presenten deficiencia visual.

A través de la gala del Voluntariado se trata de dar un merecido reconocimiento a las personas, entidades y proyectos que favorecen una sociedad más justa y solidaria en nuestro municipio, a través de su acción voluntaria.

Objetivos

- ☑ Dar visibilidad a la labor altruista y desinteresada de personas, grupos y entidades a través de una celebración que tiene como centro el voluntariado.
- ☑ Despertar el interés por la acción voluntaria a través de un acto lúdico abierto a toda la población.

Población destinataria

- ☑ Personas y grupos de voluntariado.
- ☑ Entidades de voluntariado del municipio.
- ☑ Ciudadanía en general.

Indicadores 2022

- ☑ La celebración tuvo lugar de forma presencial y en streaming.
- ☑ En la gala participaron los componentes de la Mesa Local de Voluntariado.
- ☑ La gala contó con la asistencia de todas las personas y entidades galardonadas.
- ☑ La gala estuvo abierta a toda la población en general.

5.3.2. HERMANAMIENTOS ENCUENTROS DE CIUDADANÍA

Los hermanamientos contribuyen a fomentar el contacto humano y los enlaces culturales, asentándose en valores de amistad, conocimiento y cooperación entre los pueblos y ciudades asociados. Avilés está hermanada desde hace varios años con cuatro ciudades: San Agustín de la Florida, Cárdenas en Cuba, Saint Nazaire en Francia y el Aaiún - Sáhara.

Objetivos

- ☑ Potenciar las relaciones de amistad, solidaridad y cooperación entre los municipios hermanados.
- ☑ Favorecer el intercambio de experiencias y enriquecimiento mutuo en ámbitos muy diferentes.

Indicadores

- ☑ En 2022 se retomaron los encuentros ciudadanos, con una visita de una delegación de 45 entidades avilesinas a Saint-Nazaire, acompañadas de la Técnica de Participación Ciudadana durante los días del 21 al 26 de septiembre. El encuentro sirvió además para comenzar conversaciones sobre los actos del 20 aniversario de la firma del hermanamiento a celebrar en 2023.

5.3.3. PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL

Desde el Servicio de Participación Ciudadana se apoyan proyectos de trabajo conjunto por la buena convivencia en los barrios. Dentro de la Convocatoria de subvenciones del Área de Promoción Social hay una línea específica destinada a este objetivo.

Objetivo

- ☑ Buscar el fortalecimiento local, promoviendo la participación de personas y entidades diversas en proyectos comunitarios.

Población destinataria

- ☑ Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas, que se unan para la elaboración y realización de proyectos que fomenten la cohesión social y ciudadana, articulando objetivos y estrategias comunes en respuesta a necesidades e intereses compartidos por las diversas colectividades.

RELACIÓN DE PROYECTOS DE COHESIÓN PERIODO 2022

Después de una pausa en la ejecución de los proyectos de cohesión social en los barrios provocada por la crisis sanitaria del COVID-19, las entidades han retomado esta actividad con mucha ilusión por los espacios y objetivos compartidos. Estos proyectos sustentan sus actividades a través del encuentro directo y cercano del vecindario de la zona donde se lleva a cabo.

Gracias a los espacios de encuentro consiguen alcanzar sus objetivos de mejora de la convivencia, eliminación de estereotipos, etc.

En el ejercicio 2022 se modificaron las bases de la convocatoria de subvenciones con la idea de facilitar la gestión de las mismas para las entidades, ya que adolecían de una rigidez para su solicitud y, sobre todo, para su justificación. Parece que el resultado es satisfactorio a tenor de los datos sobre el número de proyectos y de entidades involucradas.

Las dificultades del momento provocaron que en el barrio de La Luz no se repitiera el proyecto de cohesión que se estaba llevando a cabo. Se espera poder retomar esta iniciativa en futuras ediciones.

LA CARRIONA ENTRE TODOS Y TODAS

Objetivo

- ☑ Fomentar actitudes positivas en el barrio, potenciando espacios de convivencia, intergeneracionales y uso del Centro Sociocultural como espacio de referencia para el barrio.

Población destinataria

- ☑ Población de La Carriona en general, con especial atención a infancia, mayores y familias.

Entidades implicadas

- ☑ Asociación de Vecinos la Xunta de La Carriona, Asociación Sociocultural Abeyu, y Asociación Astarte residuos solidarios. Participa también, pero sin solicitar subvención Cruz Roja con el programa de Educación de Calle.

Principales actividades

- ☑ Sábados Lokos de la Carriona, actividades en salón central y en salas de talleres para todas las edades.
- ☑ Atención a la infancia a través de refuerzo escolar y actividades para potenciar habilidades personales relacionales.
- ☑ Atención a las personas mayores con la puesta en marcha de un grupo de teatro.
- ☑ Atención a la juventud con talleres relacionados con nuevas tecnologías

AUNANDO ESFUERZOS. POLÍGONO DE LA MAGDALENA

Objetivo

- ☑ Conocer las diferentes realidades que conviven en el barrio y facilitar la cohesión social, eliminar estereotipos sociales, buscar un punto de encuentro entre las asociaciones del barrio, dar a conocer las actividades de las asociaciones a personas que normalmente no participan.

Población destinataria

- ☑ Población del barrio del Polígono de la Magdalena y personas usuarias de las diferentes asociaciones y entidades.

Entidades implicadas

- ☑ Asociación de Vecinos Magdalena-Grandiella-Polígono, DIFAC, Asociación Rey Pelayo, Centro de Día Colores y Fundación Cruz de los Ángeles

Principales actividades

- ☑ Deporte, teatro, concurso fotografía, talleres multiculturales e intergeneracionales, actividades culturales diversas, fiesta de convivencia vecinal. Todas las actividades se realizaron a través de plataformas telemáticas.

CONVIVENCIA ENTRE BARRIOS JARDÍN DE CANTOS EL NODO

Objetivo

- ☑ Promover la colaboración entre las asociaciones de los barrios y el Colegio Público Virgen de las Mareas. Apoyar la transformación de Colegio en Comunidad de Aprendizaje, así como la convivencia intercultural e intergeneracional en ambos barrios.

Población destinataria

- ☑ Población de los barrios de Jardín de Cantos y El Nodo, así como la comunidad educativa del Colegio Virgen de las Mareas y personas usuarias de las diferentes asociaciones y entidades.

Entidades implicadas

- Asociación de Vecinos El Nodo, Asociación de Vecinos Jardín de Cantos, Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral, Fundación Ayuda en Acción, Asociación Nómades, así como el Colegio, Escuela del Deporte y otros espacios sociales y educativos del barrio.

Principales actividades

- Deporte, encuentros, radio, talleres multiculturales e intergeneracionales, actividades culturales diversas, fiesta de convivencia vecinal. producción de un vídeo promocional de las acciones emprendidas.

CONÉCTATE A LA LUZ SINFONÍA 22 EXPRESARTE

Objetivo

- Motivar y recuperar la participación vecinal después de la pandemia. Retomar el trabajo colaborativo de las entidades del barrio, además de fomentar actitudes positivas a través de las habilidades sociales y la comunicación.

Población destinataria

- Población del barrio de la Luz, así como las entidades que se ubican en el territorio, retomando las relaciones con los espacios educativos y culturales.

Entidades implicadas

- Asociación Sociocultural Abeyu, Asociación de Vecinos de La Luz, Proyecto de Educación de Calle de Cruz Roja, Asociación realidad Gitana.

Principales actividades

- Talleres alrededor de la expresión artística y musical. Manualidades y espacios de encuentro y convivencia vecinal.

COMPARTAMOS CULTURAS PARA INTEGRAR E INCLUIR

Objetivo

- Promover actividades intergeneracionales y de inclusión social, así como los intereses compartidos por parte de diversos colectivos que incluyen personas inmigrantes.

Población destinataria

- Población del centro de Avilés, espacio donde se encuentran diversidad de culturas y orígenes territoriales.

Entidades implicadas

- Asociación de Vecinos Pedro Menéndez, Asociación Aunando fronteras.

Principales actividades

- Talleres de historia, música, baile, cocina, mesas redondas sobre educación diversidad cultural, así como encuentros intergeneracionales y multiculturales.

Indicadores 2022

- En este periodo se han aprobado 5 **proyectos** en la línea de Cohesión Social, en el que se han implicado 17 entidades.
- La **cuantía** total de las subvenciones ascendió **9.765,00 €**.

PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL

INDICADORES	AÑO 2022
Nº de proyectos realizados	5
Nº de solicitudes de proyectos	5
Nº proyectos subvencionados	5
Total cuantía subvencionada	9.765,00 €

6. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Garantizar y promocionar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales	Establecimiento de mecanismos accesibles y ágiles que faciliten el acceso a la información y la participación ciudadana, incorporando las TIC y garantizando la accesibilidad.
	Aportaciones ciudadanas a los Presupuestos Municipales, buscando fórmulas de sistematización de consulta para participar en las políticas municipales.
	Procesos de formación para la participación dirigidos a la ciudadanía en general, asociaciones, personal municipal.
2. Potenciar y mejorar las estructuras formales de participación ciudadana	Dinamización y apoyo a las estructuras de participación, con especial atención a los Consejos de Participación de Zona.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Promocionar el tejido asociativo de la ciudad, fortaleciendo el papel de las organizaciones en el espacio público y visibilizando su labor	Información y asesoramiento para el desarrollo de la labor asociativa, formación y recursos para la realización de actividades (trámites legales constitución de asociación, formación, cesión de espacios, ...).
	Línea de subvenciones Participación Ciudadana en el marco del Plan Estratégico de subvenciones.
	Visibilización del tejido asociativo y de las actuaciones que desarrollan.
	Feria Avilesina de Asociaciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, FORTALECIMIENTO PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESION SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Fomentar el voluntariado y visibilizar sus actuaciones	Fomento y organización del voluntariado. Plan Estratégico de Voluntariado en Avilés.
	Oficina de Voluntariado de Avilés.
	Formación y sensibilización Voluntariado.
	Comunicación y difusión del Voluntariado (espacio web).
	Impulso de iniciativas de voluntariado de proximidad en los barrios.
	Reconocimiento de la labor voluntaria en la ciudad visibilizando las acciones punteras de voluntariado en el municipio. Gala del Voluntariado.
	Aplicación de procesos de participación y colaboración en procesos de desarrollo comunitario y cohesión social en los barrios desde el trabajo conjunto entidades-personal técnico.

7. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES

RECURSOS PRESUPUESTARIOS, LINEAS Y ACTUACIONES PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
RECURSOS PRESUPUESTARIOS	Año 2022
PRESUPUESTO OBLIGADO	
Gasto (excluido RRHH)	70.334,05 €
L1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL	
ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA	
Nº de Consejos	4
Nº reuniones año	4
Nº media de participación de representantes de entidades	28
Nº personas participantes a título individual	7
GRUPOS DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN	
Nº de Grupos de Trabajo	4
Nº medio de participantes	16
FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)	
Nº de Asociaciones participantes	41
ESPACIO WEB AVILES PARTICIPA	
Nº de accesos a la web	30.375
Nº de personas usuarias	10.524
Nº de consultas populares realizadas	3
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana	50
APORTACIONES CIUDADANAS A PRESUPUESTOS MUNICIPALES	
Nº de propuestas iniciales	64
Nº de propuestas unificadas	64
Nº de propuestas no valoradas viables técnicamente, previstas de ejecución o en desarrollo o no ser de competencia municipal	43
Nº de propuestas referidas a mantenimiento o que se incorporan a los GT	12
Nº de propuestas viables técnicamente, que pasan a debate o priorización	9
Nº de propuestas incorporadas para ejecución	9
L2 PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO	
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS	
REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES DE AVILÉS	
Nº asociaciones activas	267
Nº de Entidades actualizadas	254
Nº nuevas altas	13
Nº de bajas	2
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO	
Nº asociaciones asesoradas	77

FORMACIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS	
Nº de acciones formativas (conjuntas)	3
APOYO A ASOCIACIONES VECINALES	
Nº de Asociaciones Vecinales activas	15
SUBVENCIÓN MODALIDAD MANTENIMIENTO	
Nº Entidades beneficiarias	13
Cuantía	32.973,50 €
SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTO	
Nº de solicitudes de proyectos	2
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	0
Cuantía	0,00 €
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	32.973,50 €
CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES	
Nº de Centros Municipales de Asociaciones	8
Nº total de entidades en Centros Municipales de Asociaciones	107
Con Convenio. Uso permanente	50
Sin Convenio. Usos puntuales	57
L3 FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, FORTALECIMIENTO PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESIÓN SOCIAL	
FOMENTO DEL VOLUNTARIADO	
PLAN ESTRATÉGICO DEL VOLUNTARIADO	
Nº medidas propuestas Plan Estratégico	33
OFICINA MUNICIPAL VOLUNTARIADO	
Nº solicitudes información y asesoramiento	60
Nº solicitudes información acciones formativas	245
MESA LOCAL DEL VOLUNTARIADO	
Nº reuniones (plenarias / grupos trabajo)	5
PROGRAMAS FORMACIÓN	
Nº acciones	6
SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN	
Campaña sensibilización	4
ESPACIO WEB AVILES VOLUNTARIADO	
Nº de accesos a la web	32.315
Nº de personas usuarias	10.020
Nº de consultas populares realizadas	1
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana	17

RECONOCIMIENTO LABOR VOLUNTARIA	
Nº ediciones celebradas (dato acumulado)	18
Nº entidades reconocidas (dato acumulado)	38
Nº de personas a título individual reconocidas (dato acumulado)	26
Reconocimiento Voluntariado en el año	
Nº de propuestas presentadas	6
Nº de entidades participantes en la Mesa de Selección	25
Nº entidades reconocidas año	2
Nº de personas a título individual reconocidas	1
Nº de proyectos reconocidos	1
Nº de asistentes al acto de reconocimiento (presencial y virtual)	266
HERMANAMIENTOS ENCUNTROS DE CIUDADANÍA	
Nº de encuentros celebrados	1
PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL	
Nº de proyectos realizados	5
Nº de solicitudes de proyectos	5
Nº de proyectos subvencionados	5
Total cuantía subvencionada	9.765,00 €

8. FICHA DE CONTACTO

FICHA DE CONTACTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Datos Generales Servicio

Dirección

C/ Rivero, N° 52, 3ª planta 33402 Avilés

Teléfonos Contacto

985 129 098

Email

participacion@aviles.es

Web Participa

www.avilesparticipa.org

Horario atención al público

Lunes a viernes de 9 a 14 horas y tardes previa cita



RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

Irene García Suárez

Coordinadora de Programas de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

RESPONSABLES INSTITUCIONALES

Mariví Monteserín Rodríguez

Alcaldesa de Avilés

Nuria Delmiro Santana

Concejala Responsable del Área de Promoción Social

Jorge Luis Suárez Alonso

Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

En la elaboración de esta memoria de actividad ha participado personal técnico municipal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

Agradecimiento al personal técnico municipal del Servicio de Sistemas de Información, encargado de la gestión del Sistema Integrado de Información GUIAS así como de las aplicaciones informáticas municipales.

Edición: Ayuntamiento de Avilés. Participación Ciudadana.

Diseño y maquetación: Astel Publicidad

www.astelpublicidad.com

